

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2014-15776 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número EMC/4/2014.*

El Pleno del Ayuntamiento de Liendo, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Liendo, 28 de octubre de 2014.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2014/15776

CVE-2014-15776